



CERTIFICADO DE NO ADEUDO

N° 317 – ORF - 2019

Conste por el presente documento que el empleador **LA TORRE PROFESIONALES S.A.C.**, Identificado con R.U.C. N° **20539786815**, con domicilio en CAL.AVELINO CASERES NRO. 566 PBLO. OTUZCO LA LIBERTAD - OTUZCO - OTUZCO, **NO REGISTRA ADEUDOS** a **CONAFOVICER**, según verificación efectuada a la obra que a continuación se detalla:

EMPRESA	TIPO DE OBRA	UBICACIÓN	AÑO DE EJECUCIÓN
LA TORRE PROFESIONALES S.A.C.	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y DE LA CALLE ALFONSO UGARTE DEL CENTRO POBLADO DE MOCAN	DISTRITO DE CASA GRANDE PROVINCIA DE ASCOPE DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	27/11/2018 A 08/03/2019

Se expide el presente Certificado a solicitud del Empleador, para los fines que estime pertinente.

Lima, 12 de Junio del 2019

CONAFOVICER

CPC. Rhady Betsy Luján Molina
Jefa de Recaudación y Fiscalización

